

CAPITULO III.

DE LA TRADUCCION.

LECCION I.

DE LA SIGNIFICACION DE LAS VOCES.

Hasta aquí todo lo dicho es medio; pero medio muy necesario para llegar á la traduccion, que es el fin ó intento de estas lecciones. *Traducir* es poner el latin en castellano. Tres embarazos principalmente, ocurren para esto al estudiante: el primero, las voces que ignora: el segundo, su colocacion, que lo confunde; y el tercero, la falta de algunas palabras que lo ataja. Pero no es muy difícil allanarlos todos.

SIGNIFICACION DE LAS VOCES LATINAS.

Las *vozes* latinas, ó las dá conocidas el maestro cuando propone alguna traduccion; ó se conocen buscándolas en el Diccionario, por el A B C, en que se ha de tener la advertencia de buscar por el nominativo al nombre, pronombre y participio: y al verbo por la primera persona

de indicativo. Las partes indeclinables se registran como están escritas.

LECCION II.

DEL ORDEN DE TOMAR LAS VOCES.

Es elegancia de la lengua latina, sin la cual perderia toda su hermosura, la colocacion de las voces. Tiene esta ciertas reglas que pertenecen á la composicion. Pero ahora no se trata de colocar, sino de dislocar, esto es, de saber el orden con que se han de tomar las palabras para traducir. La regla general es, sacar las palabras latinas del lugar en que estén, y colocarlas en el orden que pidiere un buen castellano; pudiendo tomarse al efecto en el siguiente orden:

- 1.º El vocativo.
- 2.º El nominativo ó acusativo agente, si la oracion fuere de infinitivo.
- 3.º El verbo.
- 4.º El acusativo paciente ó ablativo agente con *a* ó *ab*.
- 5.º El adverbio con la palabra á quien modificar.

- 6.º La conjugacion con las palabras que ligare.
- 7.º La preposicion en su caso.
- 8.º El adjetivo con su sustantivo.
- 9.º El genitivo tras del sustantivo que le rija etc.

EJEMPLOS.

Non ego te vidi Damónis, pessime, caprum

Excipere insidiis, multum latrante Licisca? (Virg.)

Esto es, *Pessime, ego non vidi te excipere insidiis caprum Damónis, Licisca latrante multum?*

Pícaro, no te ví yo sacar á escondidas el macho de Damon, ladrando mucho la perra Licisca.

METODO FACIL DE TRADUCIR.

Hay otro modo de traducir que no necesita regla alguna. Hágase la traduccion de cada cláusula segun el orden mismo en que están las voces del latin. Saldrá algunas veces un castellano extraño y revesado; pero á primera vista podrá cualquiera ordenarlo al modo de nuestra lengua v. g.

Quod potui, puero silvéstri ex árbore lecta.

Aurea mala decem misi: cras altera mittam (Virg.)

“Lo que puede, para el niño el silvestre árbol, escogidas de color de oro manzanas diez envié: mañana otras tantas enviaré.” Esto es: envié para el niño diez manzanas de color de oro, escogidas del árbol silvestre; lo que pude: mañana enviaré otras tantas.

Este método es fácil, escusa á los niños mucho trabajo, les sirve de diversion y los acostumbra á la verdadera colocacion latina, que tanto importa. “Téngase, sin embargo, presente lo que sobre tal método dejamos notado en la pág. 5 al fin de la observacion, y en las págs. 18, 25 y 26.

En la nota á la pág. 7 del plan de Orellana, dijimos que las reglas de traducir pertenecientes á aquel lugar, las colocariamos en éste, para que los niños las aprendan de memoria; porque por lo regular éstos no leen lo que está en el prólogo, y aun los profesores, una vez leído, lo olvidan para siempre y no lo practican, contentándose con enseñar de la manera misma que fueron enseñados. Es, pues, conveniente que ca-

da semana se tomen á sí mismos cuenta en presencia de sus discípulos de si se han practicado ó no las presentes reglas y por qué; sin avergonzarse de confesar sus defectos, procurando enmendarlos, y convencer el ánimo de los niños de que se les procura enseñar por el método que se juzga mas acertado. Las reglas reservadas para este lugar son las siguientes.

“1.^a *Explicar claramente en castellano el lugar latino que se va á traducir*

2.^a *Traducir el latin sin descomponerlo, tomando las voces seguidas en el mismo orden en que están colocadas.* Esta regla que conserva el latin en toda su hermosura y hace que el niño se forme idea de la colocacion latina y se haga su oido á distinguirla, solo podrá dejar de observarse en algunos pasajes muy oscuros por causa de la colocacion, en que sea necesario dislocar las voces para facilitar la traduccion.

3.^a *Leida cada cláusula, no precisarse á tomar una por una las palabras latinas para traducirlas, sino dos ó tres juntas, de modo que hagan algun sentido.* Pero aunque se tomen dos ó tres palabras juntas, se debe dar á cada una su significacion castellana,

y si por la diversidad de génios de ambos idiomas saliese un error, ó no pudiesen hacer sentido las palabras que se tomen, y es por esto necesario que se dé frase por frase, entonces se harán dos traducciones, una gramatical ó de palabras, para que conozca la concordancia, y otra elegante ó de frases para que perciba el verdadero sentido, procurando que la traduccion elegante se conforme en todo y por todo con el original, á menos que lo repugne alguna de cuatro cosas que son en ella indispensables: la fidelidad en el sentido, la pureza de las voces, la propiedad de las frases y la armonía de la colocacion, que entonces se hará lo mas congruente á las circunstancias, y mas conforme al génio de nuestra lengua.

4.^a *Hecha la traduccion, repetir el latin todo seguido, con el tono, aire y pausas que le corresponden.* Así se evitará la monotonía, el atropellamiento y otros vicios que se suelen contraer en la lectura, pero se cuidará que por huir de éstos no se caiga en el de la afectacion que es peor que todos.

5.^a *El discípulo concluida la traduccion, dará, ra-*

ción de cada voz ó cada frase, refiriéndola á sus principios, esto es, á las reglas que ha aprendido en las lecciones; y es lo que se llama ejercicio.

6.^a El discípulo en su casa, despacio y con quietud, pondrá por escrito la traducción y el ejercicio.

Con esto radicará las especies, ejercitará la pluma y corregirá la ortografía. La traducción se practicará en los lugares mas bellos que el maestro escogiere del autor que se esté traduciendo, y cuidará de corregirla añadiendo las advertencias y reflexiones oportunas.”

LECCION III.

DE LA ELIPSIS.

Elipsis es aquella figura por la que se suprime en la oración lo que facilmente puede entenderse. Esta figura hace toda la gracia de la lengua latina; y sin su conocimiento no se puede hacer, ni entender el latin. Segun el contexto de la oración, se conoce y se suple la voz que falta; para lo cual no es menester mas advertencia, que aplicar las reglas que se han dado en la Sintáxis. Por ellas es constante que no hay

Oración sin verbo,
Verbo finito sin nominativo,
Verbo activo sin acusativo,
Infinitivo sin verbo finite,
Adjetivo sin substantivo,
Relativo sin antecedente,
Genitivo sin substantivo,
Preposición sin su caso,
Ablativo sin preposición,
Infinitivo resuelto sin conjunción.

Si pues faltare alguna voz de estas en la oración, se deberá suplir segun se haga mejor sentido.

LECCION IV.

EJEMPLOS DE LA ELIPSIS.

Elipsis de verbo.

Quid tu te tecum? (Ter.) suple *lóqueris*. Qué hablas contigo mismo?

Tu decus omne tuis. (Virg.) suple *éras*. Tú eras todo el honor para los tuyos.

Elipsis de nominativo

Minus est gravis appia tardis. (Hor.) *supl. via appia.*
La via apia es menos pesada para los perezosos.

Abi deambulatum. (Ter.) *supl. tu.* Anda á pasear.

Las personas primera y segunda regularmente se callan, menos cuando se habla con énfasis ó exageracion.

Elipsis de acusativo.

Alte neu crede palidi. (Virg.) *supl. te.* Y no te fies de la laguna profunda.

Cur mihi détrahis? (Cic.) *sup. laudem.* Por qué me quitas el crédito?

Elipsis de verbo finito.

Höccine incipere te? (Ter.) *sup. decet.* Puede concebirse que tú emprendas esto!

Non puidisse verberare hominem! (Id.) *sup. possibile est illum.* Es posible que no se haya él avergonzado de azotar á un hombre viejo!

Elipsis de substantivo en concordancia.

Vobis expedit esse bonas. (Id.) *supl. vos esse.* A vosótras os está bien el ser buenas.

Lóquitor páucula. (Id.) *supl. verba.* Habla poquitas palabras: sé breve.

Elipsis del substantivo negotium.

Ut sunt humana. (Id.) *supl. negotia.* Como son las cosas humanas. Como es natural.

Quid tu hominis es? (Id.) *supl. negotium.* Qué especie de hombre eres tú?

Elipsis de antecedente.

Omnes quibus res sunt minus secunde, magis sunt, necio quomodo, suspiciosi. (Id.) *supl. omnes homines.* Todos los hombres para quienes son menos felices las cosas, son, yo no sé por qué, mas suspicaces.

Si id te mordet, sumptum filij, quem faciunt. (Id.) *supl. id negotium, scilicet, sumptus.* Si ese cuidado te affige, esto es, el gasto que hacen tus hijos.....

Elipsis de substantivo de régimen.

Frugis est. (Id.) *supl. homo.* Esto es, *bonæ frugis.* Es hombre de buen fruto. Es hombre de bien.

Æqui bonique facio. (Id.) supl. *juxta regulam.* Obro según la regla de lo justo y de lo bueno.

Elipsis de caso.

Ventum erat ad Vestæ. (Hor.) supl. *ædem.* Habian llegado al templo de Vesta.

Ubi ad Dianæ véneris. (Ter.) En llegando al templo de Diana.

Elipsis de preposicion.

Triste lupus stábulis. (Vir.) supl. *in stábulis.* Mal negocio es un lobo en los pesebres.

Non ego Daphnim, judice te, metuam. (Id.) supl. *sub te.* No temeré yo á Daphnis, siendo tú juez.

Elipsis de conjuncion.

Videas quid velit. (Ter.) supl. *rogo ut.* Te pido que veas que cosa quiere.

Hodie apud me sis volo. (Id.) supl. *quód sis.* Quiero que hoy seas conmigo: esto es, que vengas á mi casa.

CAPITULO IV.

Del Parélcon ó Pleonasmó.

Parélcon es una figura por la cual se ponen palabras demas en la Oracion: v. g. *Magis invidia quam pecunia locupletior:* mas rico de envidia que de dinero. Adonde faltan otras palabras, y sobra la partícula *Magis.*

Dasé *Parélcon* todas las veces que se juntan muchas partículas que significan lo mismo, v. g. *Verum enimvero: Deinde postea, &c.*

2.º Cuando á los comparativos se les junta *Magis*, como en el ejemplo de arriba.

3.º Cuando á *Malo* se junta *Potius*: v. g. *Potius patriæ opes augeri, quam Regis maluit.*

4.º Cuando á los superlativos se junta alguna de estas partículas, *Longo, Multo, Maxime, Perquam*, v. g. *Homo longe audacissimus.*

5.º Cuando se pone *Temporis* despues de *Tunc: Loci* despues de *Eo*, é *Interea: Terrorum*, ó *Gentium* despues de *Ubi, Ubinam, Ubivis, Ubicunque, Quoque, Quovis, Usquam, Inusquam:* y *Gentium* despues de